



Resolución No. 049 15 FEB 2019

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2019”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las previstas en el numeral 14 del artículo 2º del Decreto 138 de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 826 del 27 de diciembre de 2018, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que el Presupuesto Anual aprobado al DADEP, para la vigencia 2019 fue la suma de \$41.264.580.000

Que el 12 de febrero de la presente vigencia, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 308, con cargo al rubro Servicios de protección (guardas de seguridad), por valor de \$5.000.000 con el fin de respaldar un traslado presupuestal.

Que el Departamento de la Defensoría del Espacio Público, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de gastos de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender los gastos con cargo al rubro Servicios de mensajería.

Que mediante radicado 2019ER15186 del 12 de febrero de 2019, la Directora del Departamento de la Defensoría del Espacio Público, solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$5.000.000.

Que mediante radicado 2019EE17258 del 14 de febrero de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$5.000.000.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado de presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento de la Defensoría del Espacio Público, por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE, así:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Continuación Resolución No. **049** 15 FEB 2019

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2019”

CONTRACREDITOS		5.000.000
3	GASTOS	5.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000.000
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	5.000.000
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	5.000.000
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	5.000.000
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.000.000
3-1-2-02-02-03-0005	Servicios de soporte	5.000.000
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	5.000.000

CREDITOS		5.000.000
3	GASTOS	5.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000.000
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	5.000.000
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	5.000.000
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	5.000.000
3-1-2-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.000.000
3-1-2-02-02-01-0006	Servicios postales y de mensajería	5.000.000
3-1-2-02-02-01-0006-001	Servicios de mensajería	5.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copias de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas componentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

15 FEB 2019


NADIME YAYER LICHT
Directora

Proyecto: Enrique Adolfo Gomez Salazar
Revisó: Sandra Liliana Bautista Lopez
Aprobó: Sandra Liliana Bautista Lopez
Fecha: Febrero de 2019
Codigo de archivo: 400170

Carrera 30 # 25 – 90 Piso 15
Tel: 3822510
www.dadep.gov.co
Informes: Línea 195